

Memorando N.- RPDMQ-PLAN-2017-067-M

Quito, DM. 29 de Junio de 2017

PARA: Ing. Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

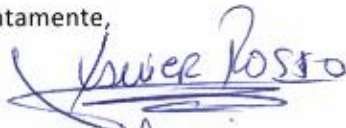
Sierra D.
29/06/2017
12:01

ASUNTO: Informe de Comisión Técnica Entregable E.53

Por medio del presente, adjunto sírvase encontrar: **INFORME SOBRE ENTREGABLE E.53: "Informe de la Implementación del Sistema de Gestión (fecha 22-06-2017)"**.

Particular que comunico, para los fines respectivos

Atentamente,



Gustavo Xavier Posso
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENTREGABLE E.53 CONTRATO NO. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ.



Oswaldo Wladimir Alban
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENTREGABLE E.53 CONTRATO NO. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ



Johanna del Rosario Maldonado
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENTREGABLE E.53 CONTRATO NO. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ

Copia: Abg. José Luis Aucancela.



Informe del Entregable E.53

**Informe de la Implementación del Sistema de
Gestión (Fecha 22-06-2017)**

Handwritten signature

Tabla de contenido

1	ANTECEDENTES.....	2
2	ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS	4
3	CONCLUSIONES	6
4	RECOMENDACIONES.....	6

1 ANTECEDENTES

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 019-2014, por una el REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; y por otra el Consorcio Archivo Digitales MEB SEVENTEENMILE, cuyo objeto es "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3'675.917,52) , más IVA y con un plazo de ejecución de 24 meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

Mediante Memorando Nro. RPDMQ-DESPACHO-2016-076, con fecha 10 de agosto de 2016, el Dr. Pablo Falconí, Registrador de la Propiedad del DMQ, nombra a los miembros de la comisión técnica, para la recepción parcial del entregable E.53.

Con Oficio No. CMS-RPQ-2016-101, con fecha 19 de agosto de 2016 se realizó la entrega del entregable E.53.

Con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0902C-OF, con fecha 2 de septiembre de 2016, se emiten las observaciones al entregable E.53.

Con Oficio No. CMS-RPQ-2016-108, con fecha 14 de septiembre de 2016 se realizó la entrega del E.53 ajustado.

Con fecha 13 de diciembre de 2016, se suscribió el CONTRATO No. 003-2016, por una parte el REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; y por otra el Consorcio Archivo Digitales MEB SEVENTEENMILE, cuyo objeto es "DETERMINAR EL ALCANCE DE INGRESO A PRODUCCIÓN DEL SISTEMA REGISTRAL SIREL; COMPLEMENTAR EL ALCANCE DE LOS ENTREGABLES: E.67 INFORME DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN EN ISO 9001:2008; E.68

INFORME DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN EN ISO 27001; E.78 INFORMES DE SEGUIMIENTO TRIMESTRALES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN; Y, E.79 INFORME DE COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO HASTA SU ESTABILIZACIÓN DEFINITIVA , COMPLEMENTAR EL ALCANCE CON LOS ENTREGABLES: E.80 INFORME DE SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LA ESTRATEGIA DE SALIDA A USUARIOS DE SOFTWARE REGISTRAL; Y, E.81 INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REGISTRAL"

Con Oficio No. CMS-RPQ-2017-029, con fecha de 15 de febrero de 2017, el Gerente del Proyecto del CONSORCIO DE ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, Byrón Paredes Buitrón, remite entregable E.53 "Informe de la Implementación del Sistema de Gestión" actualizado, al Administrador del Contrato No. 019-2014, Ingeniero Andrés Eguiguren.

Con oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0303B-OF, con fecha 03 de marzo de 2017, el Administrador del Contrato Andrés Eguiguren informa de la no aceptación del entregable, al Consorcio.

Con Memorando N.- RPDMQ-PLAN-2017-057-M, con fecha 18 de mayo de 2017, la Comisión Técnica del entregable E.53, pone a consideración que el tiempo del contrato principal y complementario ha concluido y comunica que los entregables no han sido entregados a conformidad por el Consorcio de acuerdo a los parámetros establecidos en el Contrato. De acuerdo a lo citado, se sugiere que el Administrador del contrato proceda con el cobro del multas y pone a consideración que el Ing. Mario Ruiz, miembro de la Comisión Técnica designada por la Máxima Autoridad, terminó su plazo de contrato de servicios ocasionales, al Administrador del Contrato No. 019-2014, Ingeniero Andrés Eguiguren.

Con oficio CMS-RPQ-2017-180, con fecha 22 de junio de 2017, el Gerente del Proyecto del CONSORCIO DE ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, Byron Paredes Buitrón, remite entregable E.53 Informe de puesta en producción de nuevos procesos registrales, al Administrador del Contrato No. 019-2014, Ingeniero Andrés Eguiguren.

2 ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS

Con fecha 28 de junio de 2017 se procede a realizar la reunión de trabajo para revisar y validar el entregable E.53, constatando las siguientes observaciones:

Conforme al alcance del informe entregado de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad establece a los *procesos registrales*, en tal razón no concuerda con el alcance contractual que es Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 y preparar al personal de la Institución para alcanzar la certificación de dicha norma, El Contratista deberá de contratar y acompañar a la entidad certificadora durante el proceso de certificación del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

2. Sistema de Gestión de Calidad del RPDMQ

2.1 Diseño del Sistema de Gestión de Calidad

Se concuerda con la información redactada, es un orden lógico para implementar un Sistema de Gestión de Calidad. Para medir la implementación del sistema de gestión de calidad deben estar concluidas todas las actividades descritas en el documento pagina 4; y, el sistema SIREL debe estar en funcionamiento como un sistema integral culminado para la verificación de los nuevos procesos implementados.

Se mencionan varias fases de las cuales se analizaron y se observó lo siguiente:

Fase 1. Designación y capacitación de los responsables de apoyar directamente en la implementación, mantenimiento y mejora del sistema; Realizado.

Fase 2. Diagnóstico realizado no se adjunta al documento.

Fase 3.- Establecimiento y generación de los requisitos documentales obligatorios del sistema, se encuentran elaborando no están aprobados y socializados.

Fase 4.- Establecimiento del marco del Sistema de Gestión de Calidad, se debe fortalecer y evaluar la política y objetivos de calidad.

Am al

Fase 5.- Establecimiento de la estructura por procesos y sus documentos de apoyo, se encuentran elaborando no están aprobados y socializados.

Fase 6.- Implementación del sistema, no se podría evidenciar no hay documentación aprobada, socializada e implementada.

Fase 7.- Seguimiento y mejora de la implementación del sistema:

Formación de auditores es básico y el seguimiento y mejora no se ha realizado las auditorías internas con los instrumentos de calidad finalizados que permitan conocer el resultado final de acciones correctivas y preventivas.

no se podría evidenciar no hay documentación aprobada, socializada e implementada.

Fase 8.- Certificación no se realiza.

Por los antecedentes antes mencionados, se considera un avance mínimo de implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en relación a las fases presentadas.

2.2 Informe de la Implementación del SGC a la fecha

Se menciona que la implementación de un SGC tiene como base fundamental el diseño y construcción de una estructura por procesos, apoyada en una base documental para alcanzar la satisfacción del usuario. **La documentación mencionada debe ser desarrollada por el propio personal del RPDMQ**, la comisión técnica no se está de acuerdo porque en las acciones a desarrollar del alcance contractual establece: *Desarrollo, revisión y aprobación de la documentación del sistema de gestión de calidad.*

2.2.1 Fase 1: Designación y capacitación de los responsables de apoyar directamente en la implementación, mantenimiento y mejora del sistema; Realizado.

2.2.2 Fase 2. Diagnóstico inicial de la implementación del SGC

En el primer diagnóstico el RPDMQ realizado por el consorcio dio como resultado un cumplimiento del 14,7%.

2.2.3 Fase 3.- Establecimiento y generación de los requisitos documentales obligatorios del sistema, se encuentran en el diseño y desarrollo de la documentación los mismos que no están socializados para el RPDMQ.

2.2.4 Fase 4.- Establecimiento del marco del Sistema de Gestión de Calidad, se debe desarrollar el manual de calidad conforme los requerimientos solicitados y de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008 para su socialización y uso en las auditorías internas y de certificación.

2.2.5 Fase 5.- Establecimiento de la estructura por procesos y sus documentos de apoyo, el Consorcio debe presentar los manuales de los procesos conforme lo determina la norma ISO 9001:2008, los mismos que se encuentran elaborando y documentando, no están aprobados y socializados para la aplicación en el RPDMQ.

Las etapas subsiguientes fase 6, 7 y 8 no existe documentación que respalde la realización de las mismas.

3 CONCLUSIONES

- ✦ En base a lo expuesto, se niega la recepción del entregable E.53 "Informe de la implementación del Sistema de Gestión".
- ✦ Si existen entregables relacionados, adjuntar al documento con su actualización.



4 RECOMENDACIONES

- ✦ Para que el producto sea válido y aceptado la Comisión Técnica verificará que el sistema SIREL este en completo funcionamiento para permitir el análisis respectivo de la implementación de los nuevos procesos en el RPDMQ.
- ✦ Informar al Administrador del Contrato y remitir a la brevedad posible el presente informe al Contratista. En lo que corresponde a multas y sanciones se deben incurrir

desde el análisis del Administrador del Contrato, si considera necesario y de conformidad con la cláusula octava del contrato No 19-2014, que corresponde a multas que se deben cobrar el 1 por mil del valor del subcomponente.

- ✦ Solicitamos al Administrador del Contrato que se especifique el tiempo en días que se da al Consorcio para cubrir el requerimiento y se envíe el programa de auditoria externa de certificación para conocimiento de la Comisión Técnica continúe con la revisión del entregable ajustado.

Elaborado por:

Nombre : Gustavo Xavier Posso Cargo: Analista de Planificación - Miembro de la Comisión Técnica	
Nombre: Oswaldo Wladimir Alban Cargo: Analista Planificación – Miembro de la Comisión Técnica	
Nombre: Johanna del Rosario Maldonado Cargo: Analista Inscripciones – Miembro de la Comisión Técnica	